

USHUAIA, 29 DE MARZO DE 2010.

CONCEJO DELIBERANTE

Dr. Damian De Marco

CIUDAD DE USHUAIA

S 1 D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 19/07/10	Hs. 12:32
Numero: 868	Fojas: 12
Expte. N°	
Girado	277/196
Recibido	<i>[Signature]</i>

ESTIMADOS, TENGO EL AGRADO DE DIRIGIRME A UDS. COMO

Adjudicataria: Ana Maria ASERENY – DNI: 13.663.215 – Barrio Mirador del Olivia – casa N° 17 - Ushuaia

LO HAGO CON EL OBJETO DE HACERLES LLEGAR UNA INQUIETUD, QUE INVOLUCRA A SUS QUEHACERES COTIDIANOS, COMO LO SON EL DE VIVIR ORGANIZADAMENTE, ESTABLECIENDO LAZOS DE ENTENDIMIENTO Y RESPETO EN ESTA QUERIDA USHUAIA.

TENIENDO EN CUENTA LOS ANTECEDENTES QUE SE DESARROLLARAN A CONTINUACIÓN, ES QUE SOLICITO MUY RESPETUOSAMENTE SE CONSIDEREN LOS SIGUIENTES PEDIDOS:

1. SE OTORQUE UN NOMBRE A LA CALLE INTERNA DEL BARRIO DE ACUERDO AL CROQUIS QUE SE HACE POR MI PARTE.
2. SE LE OTORQUE UN SENTIDO ÚNICO DE CIRCULACIÓN QUE ENTIENDO QUE DEBE SER ASCENDENTE.
3. SE PROHIBA EL ESTACIONAMIENTO EN AMBAS MÀRGENES DE ESTA CALLE.
4. SE DESIGNE EL ESPACIO QUE SE SEÑALA EN EL CROQUIS, PARA ESTACIONAMIENTO DE VEHÍCULOS

CON ESTAS PALABRAS, PRESENTO LA PROPUESTA SOLICITANDO, DESDE CRITERIOS ADECUADOS, SE INVOLUCRE A MI BARRIO, COMO TAL, A TRAVÈS DE UNA CONVIVENCIA ORGANIZADA.

ENTENDIENDO QUE EL MEJOR RECURSO QUE HABILITA DICHO REQUERIMIENTO, ES EL CUMPLIMIENTO DE ORDENANZAS Y OTROS DECRETOS.

DESDE QUE LA COOPERATIVA 3 DE FEBRERO, CORRESPONDIENTE AL BARRIO DONDE VIVO, SE CONSTITUYÒ COMO TAL, Y ESTABLECIÒ UNA SERIE DE ACUERDOS, ENTRE LOS MISMOS NO FIGURAN LOS QUE A CONTINUACIÒN DETALLO.

EL INGRESO AL BARRIO SE REALIZA COMO ÒNICAS OPCIONES POR DOS ENTRADAS. AL INGRESAR A ÉL, USTEDES VISUALIZAN UNA CALLE, QUE POR SUS MEDIDAS, NO ES TAL, YA QUE EL CONDUCTOR DE SU VEHÍCULO, NO PODRÀ ESTACIONAR EN NINGUNA DE LAS MÀRGENES, DERECHA O IZQUIERDA, SIN EVITAR COMPLEJIZAR LA SALIDA O LA ENTRADA AL GARAGE DE OTRO VECINO.

PRIMERO, NO CUENTA CON EL ANCHO REGLAMENTARIO DE UNA CALLE. SEGUNDO, COMO CONSECUENCIA, PORQUE SI TODOS HICIERAMOS LO MISMO, EL ESPACIO QUE QUEDA EN EL CENTRO ES SENSIBLEMENTE ANGOSTO, ¿APROBADO POR EL IPV?

OPORTUNAMENTE EN REUNIÒN ORDINARIA DE LOS VECINOS DEL BARRIO, SE ACORDÒ QUE ESTACIONEMOS EN NUESTROS RESPECTIVOS GARAGES.

POR COMODIDAD, LA GRAN MAYORÌA, NO RESPETA ESTA NORMATIVA INTERNA.

OCASIONA INNUMERABLES CONFLICTOS ENTRE VECINOS, DONDE ESTE ESPACIO SE HA CONVERTIDO EN UN ESPACIO DONDE LA FALTA DE LÌMITES EN RELACIÒN DONDE EMPIEZA MI ESPACIO Y DONDE TERMINA EL DE LOS DEMÀS SE HA TRASTOCADO CON ESPACIOS DE DERECHO PROPIO, DONDE NO IMPORTA SI MI VECINO, PODRÀ SALIR DE SU CASA O TENDRÀ QUE TOMARSE UN REMIS, PORQUE, POR EJEMPLO, EN ALGUNA OPORTUNIDAD, CUANDO OBSTACULIZABA, LA SALIDA O LA ENTRADA, EL VEHÍCULO NO ERA DE NADIE DEL BARRIO... ESTO FUE VIVIDO POR MÌ INNUMERABLES VECES.

EN ALGUNA OTRA SITUACIÒN SEMEJANTE, COMO EJEMPLO DE LO ANTES MENCIONADO, HA OCURRIDO QUE HORAS MÀS TARDE, EL DUEÑO DEL VEHÍCULO, SALE DE UNA DE LAS VIVIENDAS, INGRESANDO AL MISMO Y SIN MÀS, SE VA.

ES ILUSTRATIVO, COMENTAR, QUE SI ESTACIONAMOS ARRIBA DEL CORDÒN, (INTENTANDO EVITAR DE ALGUNA MANERA QUE NO LO CHOQUEN,) SE HA COMPROBADO MÀS TARDE, QUE SE LE HA REALIZADO A DICHO VECINO, LA DENUNCIA POR MAL ESTACIONAMIENTO, GENERANDO, DESENTENDIMIENTO Y DESCONFIANZA ENTRE NOSOTROS.

SI AHONDAMOS EN LA UBICACIÒN, DE LOS ADMINÌCULOS PARA COLOCAR LA BASURA, PARA QUE SEA RETIRADA POR EL SERVICIO MUNICIPAL, VERÀN DOS SITUACIONES, A SABER:

1- LOS MISMOS ESTAN COLOCADOS, EN RELACIÒN AL CORDÒN, FUERA DE LO REGLAMENTARIO. TRAYENDO CONTRATIEMPOS, POR FALTA DE ÀNGULO, AL INGRESO, CON EL VEHÍCULO.

2- CUANDO PASA EL CAMIÒN QUE RECOLECTA LA BASURA Y QUIERE SALIR DEL BARRIO, ENCUENTRA AUTOS EN AMBAS MÀRGENES, COMPLEJIZANDO, AÙN MÀS, CUANDO INTENTA GIRAR, HACIA SU ÒNICA POSIBILIDAD, IZQUIERDA, YA QUE ENCONTRARÀ, MÀS AUTOS, JUSTO EN

LA OCHAVA.

POR CIERTO, NADIE USA SU GARAGE,.ALGUNOS VECINOS CUENTAN CON DOS VEHÍCULOS Y CAMIONES DE GRAN PORTE, QUE CON MUCHA DIFICULTAD, LOGRAN ESTACIONAR, FRENTE A SU VIVIENDA.

NO HABLEMOS DEL SINIESTRO, OCURRIDO, EN PLENA TEMPORADA INVERNAL EL AÑO PASADO, SI NECESITARA PASAR EL CAMIÓN DE LOS BOMBEROS, PRINCIPALMENTE EN LA CURVA, COMO HARÍAN?

NO HAY CARTELES QUE INSTEN AL INGRESANTE CON VEHÍCULOS, QUE DEBE REDUCIR,AMPLIAMENTE LA VELOCIDAD,YA QUE ES UN BARRIO,ELEGIDO ENTRE OTRAS COSAS,PORQUE, AL SER PEQUEÑO, LOS PADRES SIENTEN QUE SUS NIÑOS PODRÀN TRANSITARLO CONFIADAMENTE.

POR ÚLTIMO, ESTÁ EL TEMA DE LOS PERROS, NUESTROS QUERIDOS ANIMALES, QUE AÚN NO ENCUENTRAN UN LUGAR EN ESTE MUNDO.

AQUÌ SE ARMAN REYERTAS PERRUNAS, TRES VECES O MÀS DIARIAMENTE, EN ÈPOCA DE CELO Y NO CELO.

SE MEZCLAN, LOS PERROS QUE TIENEN, DUEÑO Y LOS QUE NO. LOS QUE MUERDEN A LAS PERSONAS, CUANDO PASAN POR LA VEREDA, INCLUYENDO AL CARTERO.

OTROS SE APIADAN DE ALGUNOS, DANDOLES ALGO DE COMIDA EN OCASIONES.

SÒLO HASTA AHÌ LLEGA EL SENTIMIENTO...

SI ALGO LES PASA EN LA RUTA, O DURANTE LAS PELEAS, AHÌ SE TERMINÒ LA PERTENENCIA. MUCHOS ANIMALES TERMINAN ATROPELLADOS EN LA CALLE O EN LA ROTONDA "DEL INDIÒ".

ESTE BARRIO VA A CUMPLIR APROXIMADAMENTE 7 AÑOS.

EN RELACIÓN AL PROBLEMA DE ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN EN MI CALLE Y EL BARRIO,

ENVIÉ, CARTA A LA DIRECCIÓN DE TRÀNSITO.NO ME RESPONDIERON.Y CUANDO LOS LLAMÈ PORQUE CIENTOS DE VECES, ME OBSTRUYEN LA SALIDA. NO QUIERAN SABER, LA FALTA DE PROFESIONALISMO, QUE TUVO PARA CONMIGO DICHA DIRECCIÓN.SITUACIÓN QUE EXPUSE PERSONALMENTE.Y NO CONFORMÁNDOME CON EL ABORDAJE, ES QUE TOMÈ ESTA DECISIÓN DE DIRIGIRME A USTEDES, QUE SERÀ O INTENTARÀ RECUPERAR Y MODIFICAR LOS DESTINOS DEL VIVIR DÌA A DÌA.

LA MEJORAS Y AMPLIACIÓN, DE LA PLAZA, QUE HOY DISFRUTAMOS, LA GESTIONÈ, CON LA ANUENCIA DE LOS NIÑOS DEL BARRIO Y AL DÌA SIGUIENTE, LA DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES, SE PUSO A TRABAJAR, EN EL SUEÑO DE LOS NIÑOS.UN ESPACIO PARA JUGAR, COMPARTIR HISTORIAS PROPIAS DE LA JUVENTUD, CON LA POSIBILIDAD DE QUE SUS PADRES

PUEDAN SABER DE ELLOS, CUANDO ESTAN FUERA. LO CUAL NO ES POCO PARA LA ÈPOCA QUE NOS TOCA.

VINIERON, HACE MUCHOS AÑOS, ALGUNAS PROMESAS.

TAL VEZ SE NOS OFRECIÒ, CON LA MEJOR BUENA VOLUNTAD, MEJORAR EL BARRIO. PERO NO HABLEMOS DEL ASFALTO. PUES NADA SUCEDIÒ.

SOLICITO, QUE SE INCLUYA ESTA SOLICITUD, PARA QUE LA HISTORIA SE CONSTRUYA TAMBIÈN Y TAN BIEN, CON LA MISMA INTENCION DESINTERESADA, QUE VIVIMOS, CUANDO LA CANCHA DE FUTBOL, LAS PLANTAS Y LOS JUEGOS, DE LA PLAZA, TUVIERON LUGAR Y TIEMPO.

LA PRÁCTICA Y EL EJERCICIO, JUNTO AL SENTIDO COMÚN, ME DICEN QUE, LA CALLE DEL MEDIO, QUE ES LA CONFLICTIVA, NO PODRÀ CONTAR CON LA POSIBILIDAD DE ESTACIONAMIENTO, EN NINGUNA DE LAS DOS MARGENES, POR LO ANTES EXPLICADO.

LAS CALLES NO CUENTAN CON NOMBRE. SOLO TIENEN EL NÚMERO DE CASA. ESTO OCASIONA QUE HASTA EL CORREO SE COMPLICA A LA HORA DE ENTREGAR CORRESPONDENCIA, YA QUE MUCHAS VECES, NUESTRO BARRIO, ES CONFUNDIDO CON EL BARRIO "RÌO OLIVIA" Y POR QUÈ NO CON EL "MIRADOR DEL FERNANDEZ".

DEJO UNA INQUIETUD PARA QUE SEA, CONSIDERADA Y ANALIZADA, ACERCA DEL NOMBRE DE LAS CALLES.

VIVO AQUÌ DESDE 1988. MI VIDA TIENE EL MAYOR OBJETIVO, YA QUE MI PROFESIÒN ME PERMITIÒ VALORAR Y RESPETAR AL SER HUMANO DESDE LA NIÑEZ.

AQUÌ LOS NIÑOS SE CONOCEN DESDE MUY PEQUEÑITOS. ALGUNOS YA SON ADOLESCENTES Y OTROS, DA GUSTO VERLOS COMO CADA AÑO VUELVEN DE SUS FACULTADES Y SE ENCUENTRAN PARA COMPARTIR LARGAS HORAS Y HASTA DIALOGAR DESDE SUS PUERTAS.

AMAN SU PLAZA PORQUE LA VIERON CRECER. EL APOYO DE USTEDES, LES PERMITE TENER EXPECTATIVAS ACERCA DEL MUNDO DE LOS GRANDES. TIENEN UNA VITALIDAD Y ENERGÌA, QUE MUCHOS HEMOS PERDIDO. PERO ELLOS SE EMPEÑAN EN RENOVAR PERMANENTEMENTE.

Y YO NO HAGO MÀS QUE RECORDARLO AQUÌ.

PROPONGO QUE EL NOMBRE DE ESTA CALLE REPRESENTA A ESTOS NIÑOS Y A TRAVÈS DE ELLOS, A TODOS LOS NIÑOS.

MI PROPUESTA ES : "**NIÑOS DEL MUNDO.**" O "**RETOÑOS FUEGUINOS**"

P/D: ADJUNTO NOTAS CON COPIA:

A PRESIDENTA DE LA COOPERATIVA" 3 DE FEBRERO".

A DIRECCIÓN DE TRÁNSITO MUNICIPAL.

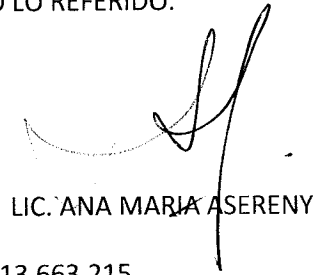
A CUARTEL BOMBEROS "2 de abril" y

PLANO CON CROQUIS DEL BARRIO.

FOTOS DE LA REALIDAD COTIDIANA.

AGRADECIDA POR ESCUCHAR MI PEDIDO, Y ESPERANDO PUEDAN TOMAR EN CUENTA MI SOLICITUD Y PROPUESTAS, QUEDO A DISPOSICIÓN PARA AMPLIAR TODO LO REFERIDO.

ME DESPIDO SALUDÁNDOLOS CORDIALMENTE.



LIC. ANA MARIA ASERENY

DNI:..13.663.215.....

DOMICILIO:.....Barrio Mirador del Olivia casa: Nº 17.....

TELEFONOS:.....0290115510818...../15466030,

Ushuaia 21 de diciembre de 2009

A la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de Ushuaia

Por la presente tengo el agrado de dirigirme a Usted, a los efectos de poner en su conocimiento y de acuerdo al asesoramiento recibido en dicha oficina, la entrega de nota informando acerca de colocación de **CARTEL PROHIBIDO ESTACIONAR Y PINTURA COLOR Demarcación**, sobre cordón correspondiente a entrada de mi garaje.

En calidad de vecina propietaria y socia de Cooperativa 3 de Febrero del Barrio Mirador del Olivia, a continuación detallo los motivos que me llevan a solicitar los siguientes considerandos.

Dicho Barrio cuenta con tres calles paralelas. La calle del medio del medio, sin nombre de Barrio Mirador del Olivia, no cumple con el ancho reglamentario de una calle convencional, ni tampoco la de un pasaje.

Por tal motivo, los vecinos de la Cooperativa 3 de Febrero, acordamos en Sesión barrial, la utilización de los garajes con los que las viviendas cuentan y en caso de estacionarse otros vehículos, deberán hacerlo en la placita de dicho Barrio.

De lo contrario, las personas que vivimos en dicha calle, nos encontramos y me encuentro imposibilitada a ingresar y salir de mi vivienda, más aún si se obstaculiza ubicando un vehículo, frente a la entrada, de mi garaje que además dificulta la visualización, por encontrarme en una pendiente con respecto al nivel de la calle, de acceso único.

Ejemplo cotidiano, es el momento en el que el camión que recolecta la basura, no siempre puede realizar su trabajo ya que en la margen sur se encuentran aglomeraciones de vehículos.

Es oportuno decir que los que habitamos esta hermosa ciudad debemos contar con accesos de circulación que posibiliten el ingreso de autobomba en caso de siniestro. Siendo este contrato un acuerdo de criterio y sentido común, pareciera que no alcanza para ser tomado como una actitud natural, de preservación.

Por ello es que vengo a solicitar desde esta dirección las señalizaciones que crean conveniente en tiempo y forma de efectivizarse para contribuir al bienestar de todos los vecinos y no al libre albedrío que se a instalado.

La misma intenta propender a disminuir los conflictos de criterio inapropiados, que restringen el bien común.

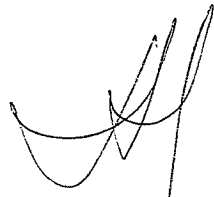
Por último, se entregará copia a dicha Cooperativa, actualmente en receso de verano.

Sin otro particular y a la espera de una pronta respuesta, saluda atentamente.

Ana María Asereny

DNI: 13.663.215

Barrio Mirador del Olivia-casa N° 17-Ushuaia-Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.



Ana María Asereny
DNI: 13.663.215.

Ushuaia 01 de Enero de 2010

A la Cooperativa de Vivienda "Tres de febrero, del Personal" del E 44 Ush.de GNA Ltda-
Personería Jurídica N° 21166- Cuit N° 30-67580400-8

Barrio Mirador del Olivia, Casa N° 18

Sra. Presidenta, Mónica Mansilla de Salas

Pongo en su conocimiento como derecho de propietaria, que frente a las reiteradas imposibilidades de ingresar a mi propiedad, por encontrar obstaculizado el paso, justo enfrente a mi garaje y conforme a reuniones sostenidas en Asamblea Anual Ordinaria, referidas a Acuerdos de Convivencia, Item: Vehículos y al asesoramiento recibido en Investigaciones de la Policía de esta ciudad, es que le solicito, arbitre los medios, desde su rol, para hacer cumplir los acuerdos éticos a los que se arribó oportunamente.

La vivienda a la que hago referencia es la N° 32, de la que desconozco los nombres de los integrantes de la familia.

Las reiteradas actitudes de provocación e indiferencia, tanto por parte de los que la habitan como por parte de las personas que llegan a la misma, son vividas por mí, cotidianamente hace aproximadamente dos años y ante la necesidad de salir o entrar tocando bocina por ejemplo, es a esta altura de público conocimiento y de indignación extrema.

Informada Usted al día de la fecha es que le adjunto, además nota enviada a la Dirección de Tránsito de la Municipalidad de dicha ciudad.

Aprovecho esta oportunidad, para reiterarle la necesidad de solicitarle copia del Acta, de la reunión a la que le hago referencia más arriba, con la brevedad que le sea posible.

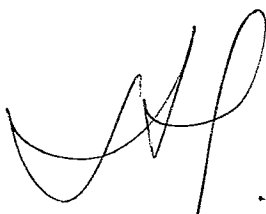
Sin otro particular, saluda atentamente.

Ana María Asereny

DNI: 13.663.215

Parcela 1-a del Macizo 14, Sección G de la ciudad de Ushuaia, de Tierra del Fuego e Islas del Atlántico Sur.

Socia y Propietaria, Casa N° 17.


Ana María Asereny
DNI: 13663215.

CEL: 02801.15466030

PREDOMINANTE VIVIENDAS

EDAD DE

COOPERATIVA TRES DE FEBRERO

ICATARIO: FALCÓN JUAN CARLOS

ILIO: PERITO MORENO N° 1125

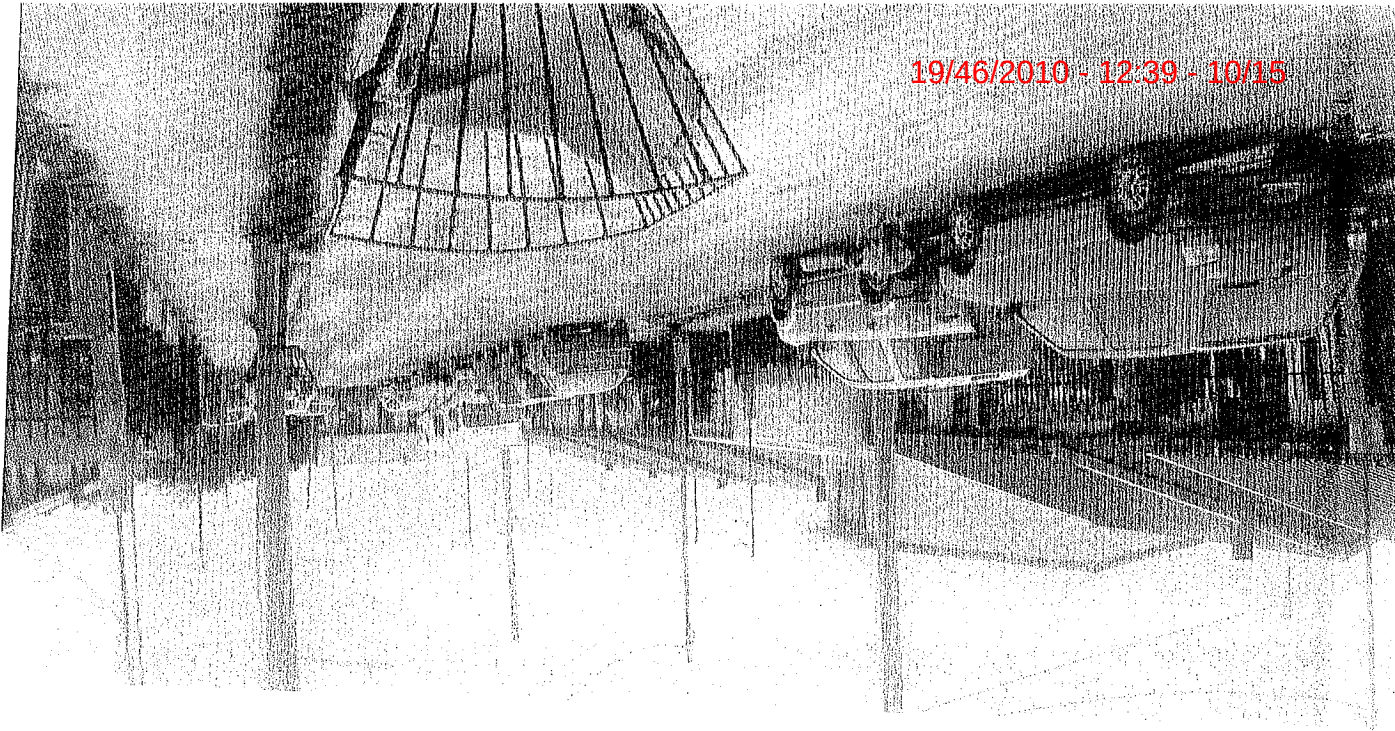
I DE: INSTALACION SANITARIA		ESCAL
IFICACION	DU: 300 hab/Ha	PROPIETARIO RAUL MARQUEZ
U.E.	DN: 600 hab/Ha	TESORERO
	FOS: 0.32	NOMBRE.....Coop. Tres de Febrero
	FOT: 0.32	FIRMA.....P/ Pers. del E44 "Ush" GNA
		DOMICILIO: PERITO MORENO N° 1125

CROQUIS DE UBICACION	INFORMANTE TECNICO
CALLE S/NOMBRE S/ABRIR	FIRMA.....
	DE FRANCISCO J. ARQUEROS
ORGANIZACION COMUN DESCUBIERTA	MAT. MUN. 9056 C. P. A. D.
CIRCULACION COMUN DESCUBIERTA	MAT. MUN. 59/82

ERRENO	10828,67 M2
UBIERTA PLANTA BAJA	02971,19 M2
IBRE	07857,48 M2
nte Plano Revisite calidad de declaracion Jurada siendo	
miente el Profesional Actuante de la concordancia entre	
rado y lo realmente construido	

19/46/2010 - 12:39 - 9/15

[Firma manuscrita]



19/46/2010 - 12:39 - 10/15

[Handwritten signature]

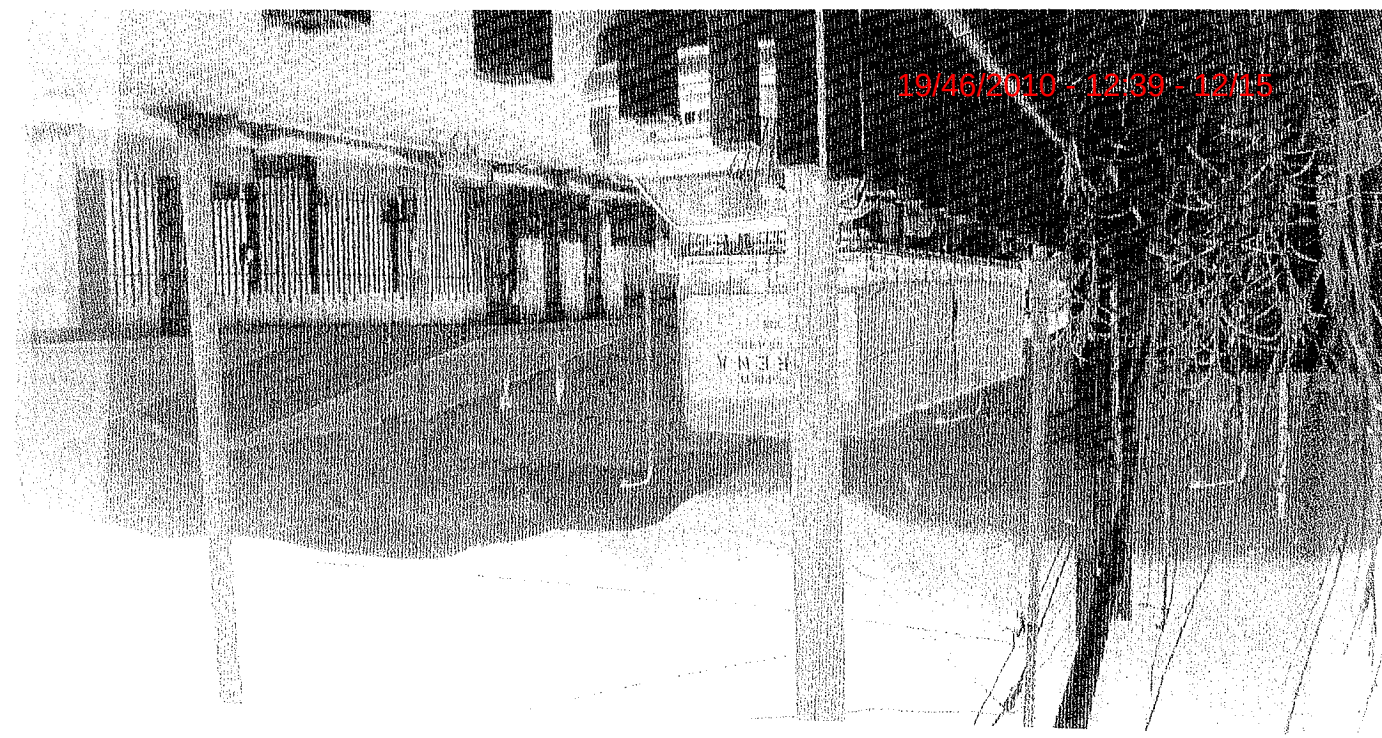




Handwritten signature or scribble.

[Handwritten signature]

19/46/2010 - 12:39 - 12/15





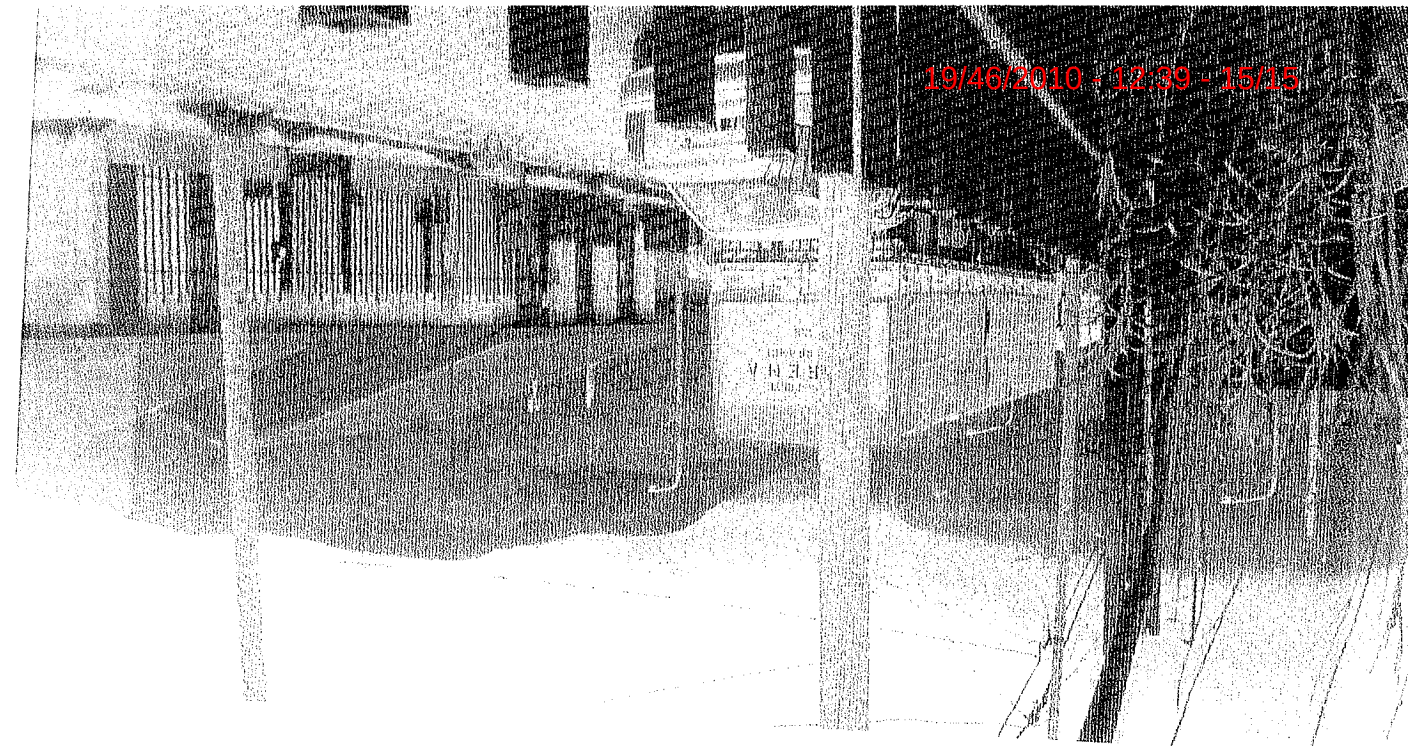
Handwritten signature or initials.





[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



19/46/2010 - 12:39 - 15/15